

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

---

## SEPTIMA ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

---

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; y, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Muy buenos días, Agradezco la presencia de mi compañero y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 13 horas con 45 minutos del jueves 28 de abril del 2022 nos reunimos en el salón de las regidoras, para iniciar los trabajos de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de los miembros de la comisión.

### I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres	<b>Justificante.</b>
Regidor vocal Luis Cisneros Quirarte.	<b>Presente.</b>
Regidor vocal Mariana Fernández Ramírez.	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.	<b>Presente.</b>

Presidenta le informo que hay 1 regidor y 3 regidoras presentes de la comisión por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Por lo tanto, existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Le pido al secretario técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 16 de Marzo del 2022.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 148/16, relativo a la difusión de la existencia y ventajas de productos alternativos, de higiene y protección íntima femenina.
- V. Presentación del quorum semestral de octubre 2021 a marzo 2022, por parte del secretario técnico de la comisión edilicia de salud, deportes y atención a la juventud, conforme a lo estipulado en el artículo 111, fracción 8, del código de gobierno municipal de Guadalajara.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

**Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto al y las y los Regidoras presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación, ¿no?

Pongo a consideración del y las miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

**Aprobado.**

Secretario.

### **III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2022.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 16 de Marzo del 2022.

**Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** en razón a que les fue enviado previo a esta sección al y las integrantes de la comisión de edilicia de salud, deporte y atención a la juventud propongo la dispensa de lectura del acta de la sexta sesión ordinaria, se les consulta si se tiene alguna observación con respecto a la misma.

De no ser así, les pregunto al y las integrantes de la comisión de Edilicia Salud, Deportes y Atención a la Juventud si es de aprobarse en votación económica la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior

**Aprobado.**

Aprobada la dispensa de la lectura les pregunto al y las integrantes de la comisión Edilicia Salud, Deportes y Atención a la Juventud si es de aprobarse el acta ya mencionada.

**Aprobado.**

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

### **IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL TURNO 148/16, RELATIVO A LA DIFUSIÓN DE LA EXISTENCIA Y VENTAJAS DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS, DE HIGIENE Y PROTECCIÓN INTIMA FEMENINA.**

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** le pido al secretario, nos dé una breve explicación de la propuesta del dictamen que se pondrá a su consideración.

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** claro que si **presidenta**.

Bueno comentarles primero que los antecedentes de esta iniciativa ya se les había comentado en un momento determinado, es una iniciativa que trata del 2016, ya es una iniciativa bastante longeva que no había sido dictaminada.

Bueno básicamente, nos fue turnado ahora en 2021 a finales de octubre cuando se inició el trabajo de esta comisión. Como bien saben básicamente la iniciativa propone que el Municipio de Guadalajara realice una campaña de difusión de algunos productos de cuidado íntimo, en el caso de las llamadas toallas femeninas reutilizables, el caso de las copas menstruales, ese tipo de cuestiones, esto derivado de una medida que genera la COFEPRIS, donde señala que muchos de los productos no son viables para el uso adecuado.

Bueno, la iniciativa, por supuesto que el espíritu de ella, era en un momento determinado hacer frente a esta declaratoria por parte de la COFEPRIS, presentando una iniciativa, tratando de que se señalara, que todos estos productos ayudan a lo ecológico y tienen varias ventajas que supuestamente tienen estas medidas, y digo supuestamente porque justamente, se solicita técnicamente una opinión al instituto municipal de las mujeres, ellos responden que efectivamente no existe un análisis, ni con rigor científico, ni respaldado por una academia o por alguna asociación, que pueda generar certidumbre respecto al uso de estos aditamentos.

Luego entonces también nos mencionan que no tienen presupuesto para realizar una campaña, al menos no con el presupuesto que tienen etiquetado para este periodo.

Luego tesorería nos señala que no hay presupuesto, luego por supuesto la dirección de servicios médicos municipales, también nos señala, que pues bueno efectivamente, se contrapone respecto a una cuestión de salubridad importante, en la cual, pues bueno, nosotros como Municipio no podríamos, recomendarle el uso a las mujeres, el uso de este tipo de producto, porque si deriva en algún tipo de situación, contraproducente para la salud de la mujer, definitivamente el municipio tendría que hacerse cargo de la responsabilidad de haber sugerido el uso de estos productos.

Entonces, lo más recomendable es que el municipio se mantenga la margen de.

Y bueno ustedes ya conocen perfectamente el dictamen, nada más quiero darle lectura al inciso "P" de los resolutivos para englobar estas situaciones:

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

"Que a pesar de que el espíritu de esta iniciativa es hacer frente a la disposición presentada el 3 de febrero del 2016, por parte de la COFEPRIS, a través de una campaña, propuesta y contrasta a lo dispuesto con las disposiciones de la alerta señalada emitida, consideramos que el gobernó municipal debe velar y llevar por encima de cualquiera acción la salud de su población tal y como se estipula en la ley de salud así como se señala en los artículos quinto y sexto que tiene por objeto dar protección a la salud y los factores que condicionen y causen daños a la salud. Con el interés de la promoción e implementación en impulso de acciones de atención integral en carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas y en el octavo menciona, proveer un sistema de fomento sanitario que coadyuve al desarrollo de productos y servicios, que no sean nocivos para la salud"

Entonces creo que más fundamentado el por qué, pues bueno el sentido del dictamen, que, por supuesto es único, se rechaza la iniciativa con base en los fundamentos señalados en el presente dictamen y se ordena su archivo como asunto concluido.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** en vista de que esto fue discutido, pongo en consideración en votación económica de las y los miembros de las comisiones de la comisión edilicia de salud, deportes y atención a la juventud, si es de aprobarse en sentido de dictamen.

**Aprobado.**

**V. PRESENTACIÓN DEL QUORUM SEMESTRAL DE OCTUBRE 2021 A MARZO 2022, POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 111, FRACCIÓN 8, DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** presentación del informe semestral de octubre 2021 a marzo 2022, por parte del secretario técnico de la comisión edilicia de salud, deportes y atención a la juventud, conforme a lo estipulado en el artículo 111, fracción 8, del código de gobierno municipal de Guadalajara.

Le deje informe a cada una y uno de ustedes, tal como lo estipula el 111, hago entrega del informe de los asuntos dictaminados y el estatus que aguardan los asuntos por dictaminarse que comprenden del periodo de octubre a marzo del 2021 – 2022; como ya lo sabrán, fueron cuatro los dictámenes que fueron

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

aprobados en este periodo. De hecho, fueron tres dictámenes, uno aprobando dos iniciativas con el tema de Checo Pérez, estas, pues bueno fueron aprobadas y votadas por unanimidad el viernes 17 de diciembre y 12 de abril. Quedan por dictaminar algunos turnos que están pendientes de la comisión obviamente, del lado derecho del status pues bueno, se señala cuales dictámenes ya están elaborados, nada más en la espera de poder tener las condiciones propicias para poder aprobarlos, son básicamente cinco dictámenes se van a coadyuvar con hacienda, la Regidora ya ha estado trabajando muy duro de la mano con la Regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, para que, muy probablemente en el mes que entra, en mayo ya estemos proponiendo a disposición de la comisión, estos cinco dictámenes, para sacarlos de una vez en una sola sesión de la comisión junto con la Comisión de Hacienda, están otros que aparecen en estudio, que significa que nosotros ya solicitamos todas las opiniones técnicas, sin embargo, pues bueno, las Direcciones no nos han respondido por lo tanto pues bueno, sigue el turno en estudio, pero no hemos podido dictaminarlo porque nos falta la información para poder dar el último sentido; y por último están dos iniciativas, el caso de imprimir la valoración dirigido a la niñez y el otro propuesto por la Regidora Jeanette Velázquez Sedano que es la operación de una clínica de rehabilitación pulmonar, en estos dos casos aún estamos redactando los oficios que se van a mandar a solicitud de las opiniones técnicas, todavía no hemos iniciado con el estudio de las mismas. Básicamente es todo por parte de su servidor. Es cuanto Presidenta.

#### **VII. Asuntos varios.**

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Pregunto si hay algún comentario en asuntos varios. ¿No? Bien.

#### **VIII. Clausura de los trabajos de la sesión.**

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 13 horas con 55 minutos del jueves 28 de abril del 2022, se dan por clausurados los trabajos de la séptima sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud. Muchas Gracias.

Acta número siete de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, séptima sesión ordinaria celebrada el jueves 28 de abril de 2022 a las 13:30 horas en la "Sala de juntas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD**



**Regidora Jeanette Velázquez Sedano**  
Presidenta de la Comisión.



**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**  
Vocal de la Comisión.



**Regidor Luis Cisneros Quirarte**  
Vocal de la Comisión.



**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Mariana Fernández Ramírez**  
Vocal de la Comisión.